

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0005525/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Daniel Saur, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Ernesto Laclau y Eliseo Verón: diálogos posibles, tensiones, espacios compartidos. Reflexiones epistemológicas” a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone realizar una presentación a los grandes lineamientos ontológicos, teóricos y metodológicos de Ernesto Laclau y Eliseo Verón y sus horizontes de pensamiento, así como el campo de posibilidades que brinda el diálogo críticos entre ellos;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae del docente a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Ernesto Laclau y Eliseo Verón: diálogos posibles, tensiones, espacios compartidos. Reflexiones epistemológicas” durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Daniel Saur como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 095
 l.b.



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES